CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 08 de diciembre de 2014, a las 09H30.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso **Nº. 1665-11-EP,** acción extraordinaria de protección presentada por Bolívar Raúl Bolaños Garaicoa, director general subrogante del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, en contra de la sentencia de 29 de julio del 2011 y otros, dictados por la Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de Manabí, dentro del juicio de medidas cautelares Nº. 541-2011, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 1665-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los nueve y diez días del mes de diciembre del dos mil catorce, se notificó con copia certificada de la providencia de 08 de diciembre del 2014, a los señores: Bolívar Raúl Bolaños Garaicoa, Director General Subrogante del IESS en la casilla constitucional 005; Marlene Mendoza Villavicencio en la casilla constitucional 460 y en los correos electrónicos rooseveltcedeno@yahoo.com; jaime-car@hotmailñ.com; Procurador General del Estado en la casilla constitucional 018; y, jueces de la Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de Manabí, mediante oficio 5854-CC-SG-2014; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/mmm

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs. (593-2) 3941-800
email: comunicacion@corte.gob.ec
Ecuador